



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 16 AGO 2018

**VISTO:** El "Expediente CUDAP:EXP-S01:0002390/2018 - Solicitud de reunión del Consejo Superior por parte de representantes de los Claustros Docente, No Docente y Estudiantiles para tratar Crisis presupuestaria de la Educación Pública Superior", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, con la presencia de los representantes de Centros Estudiantes, representantes Gremiales y Consejeros Directivos de las Unidades Académicas, reunidos para analizar el tema, se pone de manifiesto la profunda preocupación por la situación financiera que atraviesan las UUNN.

**QUE**, en el año del Centenario de la Reforma Universitaria ratificamos a la Educación Superior como un bien social, un derecho humano, gratuita, de calidad y pertinencia, garantizada por el Estado.

**QUE**, los atrasos en las transferencias de fondos destinados a gastos de funcionamiento 2018, y que los mismos se proyectaron sobre una hipótesis de un 10 % de inflación, que a la fecha ya ha sido superada, y pone en riesgo el cumplimiento de las políticas de inclusión como Becas, Albergues, el programa de Expansión Territorial y otras prioridades institucionales de relevancia para el sostenimiento de los estudiantes en las Unidades Académicas.

**QUE**, en las paritarias docentes y no docentes las propuestas de aumento salarial no han superado 15 %, en un contexto de proyección inflacionaria del 30%.

**QUE**, dado la proximidad del tratamiento del presupuesto universitario 2019, es necesario socializar y sensibilizar a la comunidad de Misiones y a los Legisladores Provinciales de esta situación.

**QUE**, en este mismo sentido se han manifestado los representantes de las distintas universidades en relación a la transferencia de fondos para gastos de funcionamiento y para obras de infraestructura en la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Interuniversitario Nacional plasmado en el acuerdo plenario 1058/18.

**QUE**, los Consejeros Superiores entienden necesario pronunciarse sobre la situación Presupuestaria y Financiera de la Universidad.

**QUE**, la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior, en su Despacho N° 022/18, sugiere aprobar el "Proyecto de Declaración propuesto".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 4ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 15 de Agosto de 2018.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.- DECLARAR** en estado de alerta a la comunidad universitaria de la U.Na.M. por el retraso en las transferencias de los fondos de gastos de funcionamiento 2018, que pone en riesgo el cumplimiento de las políticas de inclusión como Becas, Albergues, el programa de ...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...//Expansión Territorial; por los recortes presupuestarios destinados a infraestructura; por la ausencia de una propuesta salarial a los trabajadores Docentes y No Docentes acorde al contexto actual de inflación y aumento de tarifas, y por la inminente discusión del presupuesto 2019 cuya proyección agrava la situación actual.-

**ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR** a la Rectora de la Universidad que realice las gestiones ante los Legisladores Nacionales de la Provincia de Misiones a efectos de poner en conocimiento dada la inminente discusión del presupuesto 2019 en las Cámaras correspondientes.-

**ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE**, dese a conocer y **ARCHÍVESE**.-

**RESOLUCIÓN CS N° 059-18**

haa



Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones